

Secretaría General de Acuerdos TEEA-SGA-083/2024

Asunto: Aviso de Interposición de Medio de Impugnación.

Aguascalientes, Aguascalientes, a diez de junio del dos mil veinticuatro.

MAGDA. CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO
PRESIDENTA DE SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
P R E S E N T E.
avisos.salamonterrey@te.gob.mx

Con fundamento en el artículo 17, inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da aviso de la presentación de un Juicio Electoral, bajo las siguientes precisiones:

- 1. PROMOVENTE: José Trinidad Romo Marín.
- RESOLUCIÓN IMPUGNADA: Sentencia emitida en el expediente TEEA-PES-029/2024.
- FECHA Y HORA EXACTA DE SU RECEPCIÓN: El diez de junio del dos mil veinticuatro, a las veinte horas con cinco minutos.

Sin otro particular, me es grato reitérale las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MAESTRO JOEL VALENTÍN JIMÉNEZ ALMANZA SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES